

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *Julian Yantos Orgiles*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de *S. Roque*, número *13* parroquia de *Quintero*, y que llevo dicha casa en — : declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaaleza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES <i>clasifica con como habitante</i>
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años.	Meses.		
8	<i>Julian Yantos Orgiles</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>soltero</i>	<i>27</i>	<i>''</i>	<i>Junilla</i>	<i>2</i>	<i>''</i>	<i>Medinas 13</i>	<i>''</i>	<i>''</i>	<i>''</i>	<i>vecino</i>

